



Un total de 130 personas aspiran a ocupar las cuatro plazas ofertadas para la Policía Local de Adra, según recoge el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOPA) que ha publicado la lista provisional de admitidos en el proceso selectivo. De este modo, la convocatoria avanza para incorporar a cuatro nuevos agentes que pertenecerán a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Con la relación provisional, el equipo de Gobierno continúa dando pasos para dar cumplimiento a uno de los compromisos asumidos con el objetivo de reforzar este servicio básico de seguridad. Cabe recordar que el Ayuntamiento ya ha puesto en marcha el procedimiento para dos plazas adicionales de promoción interna y ha iniciado los trámites para incorporar una agente más mediante el sistema de movilidad sin ascenso.

El proceso selectivo constará de dos fases que incluyen el concurso de oposición y el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local. En la primera de ellas, los aspirantes deberán superar las pruebas de aptitud física, examen médico, examen psicotécnico y prueba de conocimientos.

Plazo de subsanación

Por otra parte, los aspirantes excluidos disponen de diez días hábiles a contar desde este

viernes, 9 de octubre, para subsanar las deficiencias que presenten sus solicitudes, siempre y cuando la causa de exclusión lo sea. En el caso de que durante ese período no se hicieran efectivos los requerimientos, quedarán definitivamente excluidos de la lista de aspirantes.

Adra, 8 de octubre de 2020